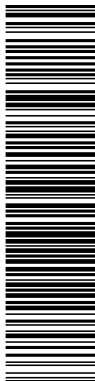


DOCUMENTO NOTIFICACIÓN: <b>Notificación PLENO-25/09/2024</b> -6	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>A4B07-73152-16D75</b> Fecha de emisión: <b>25 de Septiembre de 2024 a las 9:12:13</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario/a Gral. del Pleno del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 20/09/2024 15:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/09/2024 15:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5223613\_A4B07-73152-16D75\_77BA017C7685F5A2BEB69F0D779C4F5D07F830) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



**AYUNTAMIENTO DE ALCORCON**  
Secretaría General del Pleno

## **NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA**

En cumplimiento de lo decretado por la Alcaldía-Presidencia en fecha de hoy y según lo regulado en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y artículo 72.4 del Reglamento Orgánico Municipal, doy traslado a usted del siguiente:

### **DECRETO DE CONVOCATORIA**

#### **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA A CELEBRAR EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024 ( 11/ 2024 )**

Vista la relación de expedientes concluidos puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por la Secretaría General del Pleno, y de conformidad con ella.

En uso de las facultades que me confieren los artículos 21.1 c) y 46.3 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local en concordancia con el artículo 72 del Reglamento Orgánico Municipal.

#### **VENGO A DECRETAR**

**LA CONVOCATORIA de Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento** que deberá celebrarse en el Salón de Actos del Centro Cultural Los Pinos el **25 de septiembre de 2024, a las 17:00 horas**, y en segunda convocatoria dos días hábiles después a la misma hora, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

#### **ORDEN DEL DIA**

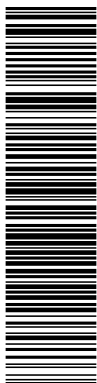
##### **I.- ACTAS**

- 1 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2024.

##### **II.- PARTE NO RESOLUTIVA**

- 2 INFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL
- 3 DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA, CONCEJALES DELEGADOS Y TITULARES DE ÓRGANOS SUPERIORES Y DIRECTIVOS DESDE LA ÚLTIMA DACIÓN DE CUENTA.

DOCUMENTO NOTIFICACIÓN: <b>Notificación PLENO-25/09/2024</b> -6	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>A4B07-73152-16D75</b> Fecha de emisión: <b>25 de Septiembre de 2024 a las 9:12:13</b> Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario/a Gral. del Pleno del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 20/09/2024 15:44
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/09/2024 15:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5223613\_A4B07-73152-16D75-778A017C7685F5A2BEB69F0D779C94F5D07F830) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



**AYUNTAMIENTO DE ALCORCON**  
Secretaría General del Pleno

**III.- PARTE RESOLUTIVA**

**PROPOSICIONES**

- 4 PROPOSICIÓN DE ALCALDÍA EN RELACIÓN CON EL NUEVO MAPA CONCESIONAL DEL CRTM QUE AFECTA AL MUNICIPIO DE ALCORCON, Y EN CONCRETO A LOS BARRIOS DEL ENSANCHE SUR, FUENTE CISNEROS Y CAMPODÓN.
- 5 PROPOSICIÓN DE ALCALDÍA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024, RELATIVA A LA NECESIDAD DE CREAR UN ENTE REGIONAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS COMO CONSORCIO O AGENCIA.
- 6 PROPOSICIÓN QUE PRESENTA LA ALCALDESA CON MOTIVO DE LA DIMISIÓN DEL CONCEJAL DE LA CORPORACIÓN D. JAVIER ROJAS MARTÍN.

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE AGENDA URBANA CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

- 7 MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN RELACIÓN CON UN PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL BARRIO DE TORRES BELLAS.
- 8 MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX EN RELACIÓN CON LA NECESIDAD DE PONER EN MARCHA UN PLAN INTEGRAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARBÓREO DE ALCORCÓN PARA PALIAR SU GRAVE DETERIORO.

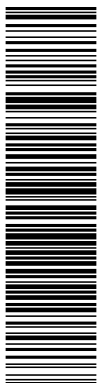
**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

- 9 DAR CUENTA DE LA INFORMACIÓN TRIMESTRAL SEGUNDO TRIMESTRE Y SEGUIMIENTO DE PLAN DE AJUSTE
- 10 APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MCE 04. DEPORTES
- 11 APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MCE 05. PARQUES Y JARDINES.
- 12 MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN DEFENSA DE UN SISTEMA DE FINANCIACIÓN JUSTO Y SOLIDARIO ENTRE LAS COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS.

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

- 13 MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR SOBRE EL ALZHEIMER.
- 14 MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR PARA LA ELABORACIÓN Y POSTERIOR APROBACIÓN DE BASES PARA LA CESIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES A LAS ASOCIACIONES, ENTIDADES Y EMPRESAS DEL MUNICIPIO.

DOCUMENTO NOTIFICACIÓN: <b>Notificación PLENO-25/09/2024</b> -6	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>A4B07-73152-16D75</b> Fecha de emisión: <b>25 de Septiembre de 2024 a las 9:12:13</b> Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario/a Gral. del Pleno del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 20/09/2024 15:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/09/2024 15:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5229513\_A4B07-73152-16D75\_77BA017C7685F5A2BEB69F0D779C94F5D07F830) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



**AYUNTAMIENTO DE ALCORCON**  
Secretaría General del Pleno

- 15 MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA AUMENTAR LA BONIFICACIÓN EN EL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (IBI) A LAS FAMILIAS NUMEROSAS.

**COMPARECENCIAS**

- 16 COMPARENCIA, A PETICIÓN PROPIA, QUE PRESENTA LA CONCEJALA DELEGADA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, MOVILIDAD, EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, TRINIDAD CASTILLO YEPES, EN RELACIÓN A LOS LOGROS EN EDUCACIÓN.
- 17 COMPARENCIA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR A LA CONCEJALA DE CULTURA, FESTEJOS Y MAYORES.
- 18 SOLICITUD DE COMPARENCIA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX A LA CONCEJALA DE JUVENTUD, DIVERSIDAD, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES.
- 19 COMPARENCIA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR AL COORDINADOR GENERAL DE ALCALDÍA.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

*Si cualquier miembro de la Corporación no pudiese asistir a la celebración de la presente sesión deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria, a los efectos legales oportunos, informándose que a partir de esta fecha los Concejales tendrán a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar y tomar los acuerdos oportunos.*

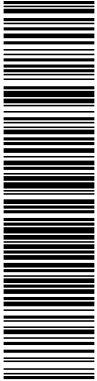
*Dese traslado del presente Decreto por Secretaría.*

*En Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como ESTADO FIRMADO (en su parte superior derecha), de lo que, como Secretario General del Pleno, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.*

Lo que notifico a los efectos oportunos, significándole que el acto anteriormente expresado tiene carácter definitivo, poniendo fin a la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Podrá impugnar el acto directamente mediante la interposición de recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa, en el plazo de dos

DOCUMENTO NOTIFICACIÓN: <b>Notificación PLENO-25/09/2024</b> -6	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>A4B07-73152-16D75</b> Fecha de emisión: <b>25 de Septiembre de 2024 a las 9:12:13</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario/a Gral. del Pleno del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 20/09/2024 15:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/09/2024 15:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5223613\_A4B07-73152-16D75\_77BA017C7685FA2BEB69F0D79C94F5D07F630) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



**AYUNTAMIENTO DE ALCORCON**  
Secretaría General del Pleno

meses contados a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación. No obstante, puede interponer con carácter previo y potestativo recurso de reposición ante el mismo Órgano Municipal, en el plazo de un mes contado en la misma forma. Asimismo, podrá ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Asimismo, se le comunica que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el Orden del Día de la Sesión se encuentra a su disposición para su examen y consulta en el servidor, carpeta de plenos\$.

Se ruega acuse de recibo de la misma.

El Secretario General del Pleno